

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Estructura y Contenido

1er. Trimestre de 2020

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es una norma que propone el Municipio de Guanajuato, donde se establecen las tasas o tarifas que deberán cubrirse por el pago de Impuestos o la realización de los distintos servicios públicos que el Municipio proporciona.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De las Contribuciones Municipales, Participaciones Federales y Aportaciones.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el documento mediante el cual el Honorable Ayuntamiento autoriza los montos y los conceptos (partidas presupuestales) en que se van a gastar los recursos públicos en un ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	El presupuesto de egresos se gasta en los conceptos que hayan sido autorizados por el Honorable Ayuntamiento, mismos que van enfocados a satisfacer las necesidades de la población.
¿Para qué se gasta?	El presupuesto de egresos se gasta para atender las necesidades de la población, específicamente en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía puede vigilar el ejercicio de los recursos públicos mediante la Contraloría Social, así mismo puede verificar que los recursos públicos se hayan ejercido con eficiencia y eficacia a través de la difusión de la cuenta pública en la página de internet del municipio y de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Origen de los Ingresos

1er. Trimestre de 2020

Concepto	Importe
Total de Ingresos	\$ 655,518,244.00
Impuestos	\$ 89,263,328.00
Derechos	\$ 106,460,689.00
Productos	\$ 9,752,872.00
Aprovechamientos	\$ 10,643,099.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 439,398,256.00

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

¿En que se Gasta?

1er. Trimestre de 2020

Concepto	Importe
Total	\$ 655,518,244.00
Servicios Personales	\$ 370,350,160.41
Materiales y Suministros	\$ 64,764,052.56
Servicios Generales	\$ 99,701,653.02
Ayudas, Subsidios y Transferencias	\$ 51,775,426.49
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 58,580.00
Obra Pública	\$ 41,639,199.00
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	\$ 11,647,032.12
Convenios de Reasignación	\$ 10,435,966.40
Deuda Publica	\$ 5,146,174.00